



**PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE
VENTANILLA-CALLAO
2019-2022**

1.- INTRODUCCION

Mediante el presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DEL PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO PARA EL DISTRITO DE VENTANILLA”, damos a conocer nuestro proyecto de ciudad para los próximos cuatro años.

En este Plan se puede visualizar un pequeño diagnostico sobre los problemas más relevante y prioritarios del distrito, los objetivos planteados para solucionar estos problemas y las metas reales que nos proponemos al final del periodo municipal.

Estos desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a la población de Ventanilla, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos de los distintos sectores del distrito, con la seguridad de que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación.

Propugnamos asimismo una asignación correcta de los escasos recursos, y la definición de las prioridades como aspectos cruciales, y la practica permanente de una gestión de puertas abiertas con la población, para que juntos desarrollemos el distrito en sus dimensiones económica, ambiental, social e institucional.

2.- MARCO TEORICO

Ventanilla es una expresión espacial predominantemente urbana, con zonas marcadas por la diversidad de actividades industriales, comerciales y residenciales, y con problemas marcados por las economías urbanas, condición que trae consigo la necesidad de diseñar y aplicar metodologías conducentes a elaborar e implementar la ejecución de los planes para utilizar las fortalezas

aprovechando de la manera más eficiente las oportunidades que podría tener nuestro distrito.

La gestión es un concepto que tiene especial relevancia en la formulación y alcance de metas, por lo que es imperativo la participación comprometida de todos sus actores sociales, tales como el Municipio, el empresariado y la sociedad civil, a través de mecanismos como los procesos de planificación concertada y eficientes niveles de coordinación por lo que es fundamental el concepto de integralidad en la concepción del desarrollo.

3.- VISION DE FUTURO AL 2021

El Plan de Desarrollo Concertado aprobado mediante Ordenanza Municipal del Distrito de Ventanilla- Callao, ha sido construido de manera participativa con la población, quedando redactado de la siguiente manera:

“Ventanilla es una comunidad solidaria, próspera, segura y organizada, donde ciudadanas y ciudadanos gozan de bienestar social, equidad de género y acceden a educación y salud de calidad, priorizando a las niñas, niños, y adolescentes. Con desarrollo económico local, que articula micro, pequeñas y grandes empresas; potencia las actividades ecos turísticos y recreacionales, así como su vinculación con el centro de transformación energética. Ordenada, consolidada e integrada territorialmente, preserva el medio ambiente y la ecología. Donde la relación gobierno local, sociedad civil y organizaciones de la comunidad se han consolidado gracias a la participación ciudadana y a la transparencia en la gestión municipal”.

Esta Visión de Desarrollo constituye la aspiración colectiva, que debe ser asumida por todos los que vivimos en Ventanilla, y de la que todos los planes de gobierno municipal deberán tomar en cuenta para la formulación de sus objetivos, acciones estratégicas y metas.

4.- ANALISIS ESTRATEGICO GENERAL DEL DISTRITO DE VENTANILLA

UBICACION GEOGRAFICA

Ventanilla está situada al norte de la Provincia Constitucional del Callao, en las coordenadas geográficas 1151'20" de latitud sur y longitud este 7704'25" del meridiano de Greenwich, ocupa más de la mitad del territorio de la región Callao (51.2%). Se encuentra ubicada en el contexto interdistrital conformado por los distritos de Lima Norte y la Provincia Constitucional del Callao. Está situada a 34 km al noreste de Lima, a la altura del km 28.5 de la Panamericana Norte y a 18 km al norte del Callao.

LIMITES.

Su posición geográfica en el territorio le permite compartir un escenario físico ambiental con los distritos de Santa Rosa al norte; Puente Piedra, al este; San Martín de Porres y el Callao, al sur; y el Océano Pacífico, al oeste; quienes constituyen sus territorios fronterizos colindantes.

DEMARCACION POLITICA

El **distrito de Ventanilla** es uno de los siete que conforman la provincia constitucional del Callao en el Perú. Es el más extenso de ellos y el segundo en población.

Ha pasado por un proceso de cambios económicos, sociales, culturales, políticos, urbanos, etc., Muchos de ellos no planificados, presentándose como un distrito con población mayoritariamente pobre, territorialmente desarticulado, desordenado, con preocupantes niveles de contaminación ambiental y que ha crecido con ritmos que han rebasado la capacidad de gestión local. Su creación como distrito se da mediante Decreto Ley 17392 (28/01/69)

SUPERFICIE

Tiene una superficie de 7,352 has.

ESTRUCTURA POBLACIONAL

La Población de Ventanilla es de 441, 860 habitantes, representando el 31.7%) de la población total del Callao.

La población de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años del distrito es de 107,730, (38.8% de la población total de Ventanilla).

La población de 0 a 2 años es de 18,373 (6.6% del total de la población de Ventanilla).

La población de niños de 3 a 5 años es de 18,572 (6.68% del total de la población de Ventanilla).

La población de 6 a 11 años es de 35,295 (12.7% de la población total de Ventanilla).

La población de 12 a 16 años es de 30,098 (10.8% de la población total de Ventanilla).

5.-PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA

5.1. DIMENSION SOCIAL

Permanencia de la pobreza

La pobreza monetaria en Ventanilla -según mediciones oficiales realizadas por el INEI (2007)- alcanza un índice de pobreza total de 29.2% y un índice de pobreza extrema de 0.6%. Cifras que contrastan con las registradas a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, donde el índice de pobreza total llega a 18.8% y el índice de pobreza extrema a 0.3%.

La pobreza no monetaria en Ventanilla, medida según la población en hogares afectados por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), muestra que el porcentaje de población afectada por lo menos por una NBI es 39.8%, la que en total suma 110,315 personas.

Déficit de servicios públicos: agua, servicios higiénicos, alumbrado

Agua potable

Las cifras censales del 2007 indican que en Ventanilla sólo 25,008 viviendas particulares, 35.28% del total, disponen de agua potable por red pública dentro de la vivienda; 27,853 viviendas particulares, 39.29% del total, son abastecidas de agua por camión cisterna; 13,517 viviendas particulares, 19.07% del total, reciben agua de pilón de uso público; 1,800 viviendas particulares, 2.53% del total, se abastecen del vecino; 1,542 viviendas particulares, 2.17%, se abastece de agua de red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación; 724 viviendas particulares, 1.02% del total, se abastece de pozo; 51 viviendas particulares, 0.07% del total, lo hace de río, acequia, manantial o similar; 379 viviendas particulares, 0.53% del total, lo hace de otras fuentes (INEI, 2008: 127).

Servicios higiénicos

Las cifras censales del 2007 también indican que en Ventanilla sólo 25,465 viviendas particulares, 35.92%, cuenta con conexión a red pública de desagüe dentro de la vivienda; 25,614 viviendas, 36.14%, posee pozo ciego o negro/letrina; 13,655 viviendas, 19.26%, pozo séptico; 4,035 viviendas, 5.69%, no tiene; 1664 viviendas, 2.34%, conexión a red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación; 441 viviendas, 0.62%, usa río, acequia o canal como servicio higiénico.

Alumbrado eléctrico

Las cifras censales del 2007 señalan que en Ventanilla 59,469 viviendas, 83.90%, dispone de alumbrado eléctrico por red pública; 11,405 viviendas, 16.09%, no dispone de alumbrado eléctrico.

Deterioro en la situación de niños, niñas y adolescentes

a. Nutrición

Información tomada de Municipalidad Distrital de Ventanilla (2008), producida en el marco de la "Evaluación antropométrica y de hemoglobina basal del Distrito de Ventanilla", señala entre otras mediciones: La prevalencia de la desnutrición crónica, según el patrón de referencia OMS, indica que el 13.9% de los niños tienen baja talla para su edad actual. Mientras que según el patrón NCHS reporta un 8.4% de casos de desnutrición crónica. La desnutrición crónica para el año 2007 es de 11.8% para la zona urbana con el patrón de referencia de la NCHS y con el de la OMS asciende a 15.6%. En tal sentido Ventanilla, presenta una prevalencia inferior al promedio para las zonas urbanas (ENDES continua a junio del 2007). El grupo etéreo más afectado es el de 12 a 23 meses. La prevalencia de desnutrición global muestra un 3.0% de niños con déficit de peso para la edad según la OMS. Mientras que para la NCHS presenta un 4.1% de niños con desnutrición global.

b. Educación

Información sistematizada por Municipalidad Distrital de Ventanilla (2009), en coordinación con otras instituciones, en el marco del “Proyecto Educativo Local de Ventanilla al 2020”, permite registrar los siguientes indicadores educativos: El distrito de Ventanilla cuenta con 145 instituciones educativas de las cuales 50 son de educación inicial, 53 de educación primaria, 33 de educación secundaria y 12 CEBE – CETPRO - CEBA. Solo el 8.6% de la población en edad de 0-2 años recibe una atención de parte del sector educación y de otras instituciones, lo cual refleja el claro abandono a esta población. Esto significa que hay más 16,500 niños que se encuentran al margen de una atención que garantice su desarrollo integral adecuado. El 75.3% de los niños y niñas entre 3 y 5 años tienen acceso a una educación. Cabe señalar que el 17.5 % son atendidos por PRONOEIS. El total de la población de 6 a 11 años tiene acceso al servicio educativo. El 84.1% de la población de 12 a 16 años se encuentra atendido por algún servicio educativo. De ellos el 80.5% se encuentra matriculado en una institución pública y el 19.5% en una institución privada. El 84% de la población de 12 a 17 años se encuentra asistiendo a algún servicio de educación secundaria, sin embargo de ellos solo un 70% aproximadamente concluye este nivel. Además las posibilidades de los que concluyen de continuar con su formación en el mismo distrito, son limitadas al encontrarnos con una baja oferta de servicios educativos de nivel superior o de formación ocupacional. Esta situación se agrava 42 cuando observamos los cursos o especializaciones que se brindan en los pocos que existen, estos no responden a las necesidades actuales del mercado laboral. Solo el 1.9% de la población joven, recibe un tipo de atención en relación en su preparación técnico profesional superior no universitaria.

c. Salud

Además de los indicadores educativos antes señalados, la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el “Proyecto Educativo Local de Ventanilla al 2020” también consigna los siguientes indicadores de salud: El acceso a los servicios ofertados por el MINSA y ESSALUD resulta insuficiente para la población de Ventanilla,

pues se encuentra por debajo del promedio nacional y el estándar de América Latina. Los principales problemas de salud que afronta el distrito de Ventanilla, son las altas tasas de desnutrición infantil, caracterizadas principalmente por el retardo de crecimiento (Desnutrición crónica) y deficiencias específicas como el Hierro (Anemia). Según reportes epidemiológicos de la DISA I, que involucra a las direcciones de la Red de Salud de Ventanilla, se han presentado 10,302 casos de infecciones agudas de las vías respiratorias, ubicándolo como principal causa de morbilidad en niños, en el mes de julio 2006; seguido de las enfermedades infecciosas intestinales, 1,976 casos; y las enfermedades de la cavidad bucal de las glándulas salivales con 1,794 casos. En Pachacutec se identificaron en el año 2004 como principales problemas de salud: la desnutrición en niños (31%) y la contaminación del agua (42%). Dentro de las principales causas de la desnutrición crónica infantil, encontramos una inadecuada ingesta de alimentos causadas por una insuficiente seguridad alimentaria e inadecuadas prácticas y hábitos alimentarios; así encontramos que en Pachacutec 52% de niños entre los 6 y 24 meses consumen sopas como parte de su alimentación, como indicador clave. En Mi Perú, las enfermedades más frecuentes son de tipo infeccioso (infecciones respiratorias e intestinales en niños), nutricionales (anemia y desnutrición infantil), enfermedades no transmisibles (hipertensión, diabetes, colesterol y obesidad) y otras como la tuberculosis y el VIH/SIDA. El Callao y Ventanilla presentan altas prevalencias de consumo de drogas legales y consumo de sustancias ilegales, así como mayores puntos de venta de drogas. Por ello es importante desarrollar estrategias preventivas en las familias, comunidades e instituciones educativas.

Población con discapacidad

La población con discapacidad en Ventanilla posee una presencia demográfica y social evidente que requiere ser reconocida. Los datos indican que, en el 2007, 47 8,039 hogares de Ventanilla, 10.9% del total, cuenta con algún miembro con discapacidad. Porcentaje menor al registrado a nivel de la Provincia Constitucional del Callao donde llega a 14.1%. Los tipos de discapacidad según la misma fuente están distribuidos a nivel de los hogares de Ventanilla en: Dificultad para ver 5.4%,

dificultad para oír 0.5%, dificultad para hablar 0.6%, dificultad para usar brazos y manos/ pies 1.4%, otra dificultad o limitación 2.2%, dos o más discapacidades 0.8%.

INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA.

Del análisis de las estadísticas policiales, así como del devenir diario en cuanto se refiere a las atenciones al público en general por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad; se puede indicar que la problemática actual que viene afrontando el distrito de Ventanilla, está enfocada principalmente en la comisión de los delitos contra el patrimonio en sus modalidades de robo (1,144 casos) y hurto (504 casos), así como delitos contra la libertad sexual (109 casos); sin dejar de lado la micro comercialización y consumo de drogas que viene a ser una de las causas primigenias de la comisión de estos delitos.

De acuerdo a las Estadísticas Policiales sobre el accionar delictivo registrado en cada una de las Comisarías PNP acantonadas en la jurisdicción, la Comisaría con mayor índice delictivo en la C.PNP de Ventanilla con mil ciento treinta y cuatro (1134) casos y la Cia. PNP de Villa Los Reyes es la que tiene menor índice delictivo con trescientos setenta y tres (373) casos. El delito que más se ha cometido en el año lectivo en el distrito, es el delito contra el patrimonio en su modalidad de robo mil ciento cuarenta y cuatro (1144) casos y hurto con quinientos cuatro (504) casos.

La Comisaria de Márquez, registra en total 394 casos, siendo el de mayor incidencia el delito contra el patrimonio robo con 179 casos y hurto con 94 casos y delito contra la libertad sexual con 18 casos

La Comisaria de Pachacutec, registra en total 386 casos, siendo el de mayor incidencia el delito contra el patrimonio robo con 123 casos y hurto con 89 casos y delito contra la libertad sexual con 18 casos,

Según el Plan Local de Seguridad Ciudadana para el año 2017, se cuenta con la siguiente información:

MUNICIPALIDAD

SERVICIO DE SERENAZGO:

Número de efectivos totales:	353
Cantidad de canes:	16
Centro de comunicaciones y operaciones:	SI
Cantidad de Cámaras de Video Vigilancia:	240
Cantidad de Radios Tetras:	99
Centrales de Video Vigilancia:	03
N° CAMIONETAS	19
N° AUTOS	20
N° MOTOS	22
N° CUATRIMOTOS	4
N° TRANSPORTADOR PERSONAL	4

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Comisarías	4
Total efectivos PNP	315
Autos/Camionetas	20
Motocicletas	28

5.2 DIMENSION AMBIENTAL

Entorno ecológico

a1. Entorno ecológico natural regional

El entorno ecológico natural regional del Distrito de Ventanilla presenta una configuración morfoestructural envolvente y marco-encapsulante, formada por las estribaciones de la Cordillera Occidental Andina y los valles Costaneros de los Ríos Chillón y Rímac; como se observa en la imagen de la Cuenca del Río Chillón y el Mapa de la Estructura Morfológica y Antrópica Regional del Entorno

Esta configuración natural permite la formación de un medio ecológico tipo invernadero, que impide o limita la difusión de los contaminantes atmosféricos y limita 84 los procesos de disposición adecuada y segura de los residuos sólidos y líquidos; quedando estos atrapados dentro de este gran anillo encapsulante, y dentro del escenario urbano metropolitano; dando lugar a condiciones de vida desde insalubres hasta infrahumanas, como ocurre en diversos distritos como El Callao Norte, Ventanilla, Carabayllo, etc. Estas condiciones determinan una “gran

desventaja comparativa” de las condiciones ecológicas naturales del Distrito de Ventanilla, para la urbanización y el desarrollo sostenible.

Áreas ambientales degradadas por procesos locales

Al interior del Distrito de Ventanilla, por los procesos antropogénicos internos y el encapsulamiento por la morfología y la inversión térmica, se han generado distintas áreas con calidades ambientales degradadas diferentes:

Área Pampa de los Perros: Calidad ambiental grave por contaminación e insalubridad

Área La Pampilla: Calidad ambiental grave por contaminación industrial atmosférica tóxica

Área Susana Higushi: Calidad ambiental muy baja por precariedad urbana, contaminación industrial, insalubre y alto riesgo Geotécnico y sísmico

Área Angamos: Calidad ambiental muy baja por precariedad Urbana, contaminación industrial.

Área Antonia Moreno: Calidad ambiental moderada.

Área Ciudad Satélite Ventanilla: Calidad ambiental moderada.

Área Ventanilla Alta: Calidad ambiental muy baja y alto riesgo Geotécnico y sísmico.

Área Industrial: Calidad ambiental crítica por contaminación atmosférica y ruidos.

Área Pachacútec: Calidad ambiental precaria, con alto riesgo Geotécnico, sísmico y conflicto ecológico y Climático (neblinas y lomas).

Área Los Reyes: Calidad ambiental baja, con alto riesgo Geotécnico, sísmico y conflicto ecológico y climático (neblinas y lomas).

Área Héroes de la Patria: Calidad ambiental infrahumana por hidromorfismo, salinidad, insalubridad y alto riesgo sísmico.

Área Víctor Raúl: Calidad ambiental infrahumana por contaminación, insalubridad, inundación, riesgos sísmicos y tsunamis.

Área Humedal Ventanilla: Calidad ambiental crítica por contaminación y sobrecarga hídrica de aguas servidas.

Área Río y Valle Chillón: Calidad Ambiental muy grave por contaminación generalizada con residuos urbanos e industriales, riesgo de desastres aluviónicos.

Infraestructura vial

En la Provincia Constitucional del Callao y en el distrito de Ventanilla, es absolutamente clara y visible la relación que existe entre el trazado vial y las características de dependencia de las redes locales y de medios de transporte público, privado y de carga, con el Eje Vial Néstor Gambeta por un lado y por el otro la intensidad de la circulación de transporte de carga, la diversidad de usos del suelo y su tipología, que impactan sobre la calidad del espacio y del medio ambiente. La planificación urbana incipiente del distrito, además de la injerencia de diversas instituciones sobre el territorio, la reubicación de pobladores desde otros sectores de la metrópoli y la concentración de actividades terciarias dispersas en su territorio, con la presencia predominante del comercio informal, nos muestra una estructura vial ineficiente para satisfacer las necesidades de una población creciente, así como de las actividades urbanas por un rediseño de las redes de movilización de su población creciente. Ventanilla siguió sirviéndose de un sistema dependiente de la Av. Néstor Gambeta que es posiblemente apropiado para servir parcialmente las necesidades locales por que se muestra ineficiente e inadecuada para cumplir su interrelación con la metrópoli. Sin embargo la concentración de las rutas de transporte público y de transporte de carga, en esta importante arteria viene contribuyendo al incremento de los accidentes de tránsito y contaminación ambiental. El impacto negativo de las consecuencias, están a la vista: un sistema vial excesivamente sobrecargado, puntos 100 negros de accidentalidad, velocidad de circulación alta; ineficiencia e ineficacia en la movilización de vehículos y población sobre áreas donde la geografía presenta pendientes fuertes (mayores a las admisibles) y donde circula sobre superficie de rodadura no pavimentada. En suma: la consecuente degradación del espacio y de la calidad de vida de los pobladores y usuarios del distrito de Ventanilla.

5.3. DIMENSION ECONOMICA

Las características del desarrollo económico local de Ventanilla muestran una compleja interrelación entre emprendimientos de pequeña escala, junto a empresas de mediano y gran tamaño, ubicadas en el distrito, con dinámicas económicas externas pendientes de la economía del área metropolitana Lima Callao y la macro economía del país.

Aumento de Población Económicamente Activa (PEA)

Las cifras disponibles muestran un incremento ostensible de la PET de Ventanilla, la cual pasa de 60,610 personas en 1993, que representaban el 64.1% del total de la población; a 193,109 personas en 2007, que representan el 69.5% del total de la población regional. La tasa de crecimiento anual de la PET registrada en el periodo intercensal 1993-2007 es 8.5% (INEI, 2008: 94). Las cifras contrastan con las registradas a nivel de la Provincia Constitucional del Callao donde la PET pasa de 460,245 personas en 1993, que representaban el 71.9% del total de la población; a 658,021 personas en 2007, que representan el 75.0% de la población. La tasa de crecimiento anual registrada es 2.5% en el mismo periodo intercensal (INEI, 2008: 94).

Crecimiento y presencia importante de las mypes

Así como, se ha venido produciendo el crecimiento y presencia importante de las micro y pequeñas empresas (mypes), en la estructura económica de área metropolitana Lima Callao y el país en su conjunto, también en el distrito de Ventanilla, se ha producido el mismo fenómeno. En el cuadro siguiente se puede comprobar la presencia mayoritaria de las mypes en el distrito de Ventanilla.

Tamaño y número de empresas en el distrito de ventanilla

Tamaño de empresa	Número
Microempresa	7,525
Pequeña empresa	85
Mediana y gran empresa	14
Total	7,624

Presencia de grandes empresas comerciales

Tal como ha sucedido en los distritos de Lima Norte y en otros distritos del área metropolitana Lima Callao en los últimos años, en Ventanilla también se tiene la presencia de grandes tiendas comerciales. Las primeras tiendas comerciales que se han instalado son las tiendas Metro y Electra. Aunque, este crecimiento es lento.

Actividad pesquera artesanal

Ventanilla registra actividades de pesca artesanal que son realizadas en su jurisdicción y están articuladas al conjunto de la actividad de pesca artesanal realizada en la Provincia Constitucional del Callao. Sin embargo, esta actividad experimenta una lenta reducción por la propia dinámica del proceso de tercerización de la economía que recluta de manera sostenida fuerza de trabajo de otros sectores económicos. No es posible a pesar de ello dejar de mencionar que han sido promovidos en los últimos años proyectos de impacto regional desde el Estado. Es pertinente mencionar, por ejemplo: el Proyecto Puerto Pesquero Artesanal “Bahía Blanca”. La playa Bahía Blanca está ubicada dentro de terrenos

de propiedad del Ministerio de Defensa. El Ministerio de la Producción, a través del FONDEPES, juntos a gremios de pesca artesanal, pretende intervenir en el área del terreno para viabilizarlo.

5.3. DIMENSION INSTITUCIONAL.-

Ingresos y gastos municipales

De acuerdo a la información del Ministerio de Economía y Finanzas el Presupuesto Inicial de Apertura de Gastos 2018, refleja que se destina para gastos de inversión solo un porcentaje de 20% y para gastos corrientes el 80%.

Institucionalidad de la comunidad

Debemos empezar reconociendo que Ventanilla esta caracterizada por un tupido número y variedad de organizaciones de la comunidad, sin olvidar a las instituciones públicas y privadas que intervienen a nivel distrital. Esta parte esta dedicada a la evolución y rol de las organizaciones de la comunidad y a los procesos de participación ciudadana desplegados en los últimos años.

Procesos de participación ciudadana

Los cambios producidos en los últimos años en nuestro país, en el marco de la transición democrática vivida a comienzos del dos mil, animó procesos como la descentralización y la reforma del Estado, y generó la implementación de nuevos mecanismos de participación ciudadana que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, a través de la integración de la comunidad al quehacer político.

Mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente, sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político; afirme su derecho a la vigilancia de la gestión pública y la información sobre las inversiones y toma de decisiones de las autoridades elegidas por las y los ciudadanos.

Durante los últimos años, en Ventanilla se viene potenciando la necesidad de un proceso de participación ciudadana, de un proceso de identificación e

incorporación 110 de las preocupaciones, necesidades y valores de los distintos agentes en la toma de decisiones.

En tal sentido, como parte del proceso de descentralización se ha reforzado la intervención ciudadana en los espacios de participación y concertación como en el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), que básicamente está encargado del plan de desarrollo concertado y el presupuesto participativo; o los comités de vigilancia del presupuesto participativo, con adultos y niñas, niños y adolescentes, que vigilan el cumplimiento de los acuerdos asumidos en el marco de este mecanismo participativo de asignación de la inversión pública; o las juntas vecinales comunales o los comités de gestión, que animan la participación de la ciudadanía a nivel territorial o en determinados asuntos de interés público.

7.-OBJETIVOS ESTRATEGICOS

La propuesta de solución a los problemas descritos, se derivan de un alineamiento en base a los planes de desarrollo territorial de carácter nacional, regional y provincial, y su correspondencia con el PDC del Distrito de Ventanilla , planteándose los siguientes objetivos para el periodo 2019-2022:

Para la Dimensión Social.-

- 1.-Reducir la sensación de inseguridad actual de 85%
- 2.-Gestionar la Construcción de Hospital de nivel II
- 3.-Construir infraestructura educativa municipal y gestionar la instalación de Universidades Privadas en el Distrito.
- 4.-Incrementar las condiciones de prevención ante riesgo de desastres en la población.
- 5.-Incorporar políticas públicas locales para grupos de riesgo.

Para la Dimensión Económica.-

- 1.- Fomentar la Creación de Centro de Desarrollo e Investigación Empresarial para el desarrollo de nuevas empresas y MYPES.
- 2.- Simplificar los trámites administrativos en la Municipalidad.

3.-Promover la participación del sector industrial en el desarrollo económico del distrito.

Para la Dimensión Ambiental Territorial

- 1.-Gestionar el saneamiento físico y legal en las zonas no consolidadas.
- 2.- Incrementar los usuarios en el programa de segregación.
- 3.--Incorporar políticas locales de prevención y cuidado del medio ambiente en escuelas en y la población.
- 4.-Actualizar la elaboración del Plan Urbano Distrital y Catastro Municipal y aprobarlos de manera concertada con la población.
- 5.-Incrementar las acciones de mitigación sobre contaminación ambiental en todos sus aspectos.

Para la Dimensión Institucional.-

- 1.-Actualizar los planes de desarrollo Distrital, con una Visión al 2030, incorporando la Agenda de desarrollo Sostenible
- 2.-Incrementar e institucionalizar la participación vecinal organizada en la gestión local.
- 3.-Reestructurar el Presupuesto Institucional, haciéndolo más racional.
- 4.-Mejorar los Sistemas de Control Interno, para evitar actos de corrupción con apoyo de la ciudadanía.

9.- METAS PROPUESTAS POR EL PLAN

9.1. Dimensión Social

- Reducción de Sensación de Inseguridad hasta un 50% de la percepción del vecino.
- Estudios a nivel de factibilidad Viabilizado y aprobado por el MEF de Hospital II
- 01 Instituto Tecnológico Superior Municipal construido
- 02 Universidades Privadas instaladas en el Distrito prestan servicios educativos de educación superior.
- 50% de la población conoce de acciones de prevención en riesgos de desastres.

- 04 Políticas públicas locales para grupos vulnerables implementadas.

9.2.-Dimensión Económica

-Centro de Desarrollo e Investigación Empresarial para el desarrollo de nuevas empresas y MYPES implementado.

- 08 procedimientos considerados en el TUPA simplificados.

-10 Convenios de Asociaciones Publicas Privadas celebrados con el sector industrial.

9.3.-Dimensión Ambiental

-10 zonas no consolidadas cuentan con saneamiento físico y legal.

- 65 % de la población incorporados al Programa de segregación en la fuente.

-50% de instituciones Educativas incorporadas en las políticas locales de prevención y cuidado del medio ambiente.

- Plan Urbano Distrital y Catastro actualizados.

-50% de acciones adicionales de fiscalización y control para la mitigación de la contaminación ambiental.

9.4.-Dimensión Institucional

-100 % de Planes Estratégicos territoriales e Institucionales actualizados.

-100% de organizaciones vecinales adicionales inscritas en el RUOS, participan activamente en el desarrollo del distrito.

-Presupuesto Institucional racional y equilibrado, incrementado un mayor porcentaje a los gastos de inversión.

-Sistema de Control Interno mejorado e implementado permite prevenir irregularidades y/o actos de corrupción.

10.-PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

Las Organizaciones Sociales del Distrito, serán las encargadas del seguimiento, evaluación y fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno.

Así mismo proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

-El Consejo de Coordinación Local, como Instancia máxima de coordinación y concertación de los Planes de Desarrollo y Presupuestos Participativos del distrito, será la que lidere el proceso de implementación de la planificación del desarrollo distrital y del presupuesto participativo.

-Equipo Técnico, conformado por todas las gerencias de la Municipalidad, presidida por el Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad, quien tendrá a su cargo el soporte operativo de toda la información referidas a los planes y presupuesto municipales.

-Audiencias públicas de rendición de cuentas, las que serán efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y la Sociedad Civil.